

## **“BASES LEGALES “SORTEO CIRCUITO GOLF HUELVA LA LUZ – EL ROMPIDO”**

*EL ROMPIDO GOLF CLUB S.A. (en adelante Golf EL Rompido) junto a CASTILLOS DE SAN MIGUEL, S.L. (en adelante Precise Resort El Rompido) han decidido realizar la promoción “Sorteo Circuito Huelva La Luz 2026”.*

*Las siguientes bases, recogen la promoción, así como los requisitos y normas que deben cumplir los participantes de la misma.*

### **Requisitos de participación:**

*Para poder participar en el sorteo que se celebrará entre todos los participantes que hayan rellenado los datos durante la celebración de cada una de las pruebas del circuito en las que Golf el Rompido y Precise Resort El Rompido estarán presentes.*

*Es condición indispensable haber aceptado la política de protección de datos de Golf el Rompido y Precise Resort El Rompido y la participación en el sorteo a través del enlace facilitado en la web habilitada para tal fin.*

*El sorteo se realizará mediante una aplicación para tal fin y se llevará a cabo por el personal del club de golf durante la semana posterior a la celebración del torneo.*

*El resultado del sorteo se comunicará una vez realizado por mail directamente a la persona ganadora del sorteo. El ganador deberá confirmar la aceptación del premio vía email a la dirección [frubio@golfelrompido.es](mailto:frubio@golfelrompido.es) en el plazo de 4 días tras la comunicación. En caso de que el ganador no se ponga en contacto con Golf El Rompido en el plazo indicado, o en caso de que se incumpla algún punto de estas bases, Golf El Rompido y Precise Resort El Rompido se reservan el derecho de que el premio quede desierto.*

*No podrán tener la condición de participantes ni, por tanto, resultar ganadores del premio:*

- 1. Los empleados de Golf el Rompido y Precise Resort El Rompido así como trabajadores de empresas asociadas.*
- 2. Las personas que, según criterio libre de Golf el Rompido y Precise Resort El Rompido, estén perjudicando voluntaria o involuntariamente el desarrollo de la Promoción actual como alguna de las anteriores.*
- 3. Los participantes que realicen comentarios o actos desagradables que vayan dirigidos a las promociones, a otros participantes, a Golf el Rompido y Precise Resort El Rompido o a cualquiera de sus empleados o colaboradores. En caso de que alguno de estos participantes enunciados en los puntos anteriores resultara ganador del sorteo, el premio quedará automáticamente denegado.*

## **Premio**

*El premio que se sorteará en la presente promoción consistirá en una noche de estancia en régimen de alojamiento y desayuno en el Resort Precise El Rompido y un GF para dos jugadores para Golf El Rompido.*

*Premio válido hasta 28 diciembre de 2027, sujeto a disponibilidad y previa reservar. No válido en temporada alta.*

*Cualesquiera otros gastos, tributos, manutención, dietas u otros costes que pudieran surgir con relación al premio y que no se hayan descrito en el apartado anterior, serán de cuenta del ganador. En todo caso, el ganador será el responsable a todos los efectos de las posibles cargas sociales o de cualquier otro tipo que se derive de la aceptación y/o disfrute del mismo. El premio se considerará personal e intransferible salvo autorización expresa de Golf el Rompido y Precise Resort El Rompido al respecto y en ningún caso será canjeable por dinero o cualesquiera otros productos o servicios. La entrega del premio se realizará en las condiciones que al efecto establezcan Golf el Rompido y Precise Resort El Rompido.*

*Golf el Rompido y Precise Resort El Rompido se reservan el derecho a modificar o cancelar, sin necesidad de justificación y en cualquier momento, las presentes Bases Legales y el Sorteo, lo que se publicará en la web, [www.golfelrompido.es](http://www.golfelrompido.es).*

*El ganador autoriza a Golf el Rompido y Precise Resort El Rompido a reproducir y utilizar su nombre, apellidos e imagen, en cualquier actividad pública y promocional, relacionada con el concurso en el que ha resultado ganador, sin que esta utilización le conceda derecho de remuneración o beneficio alguno con excepción hecha de la entrega del premio. Por tanto, autoriza la comunicación pública de datos de carácter personal, relacionada con su participación y obtención del premio del concurso, siendo destinatarios en tal caso los destinatarios de las actividades promocionales que sean efectuadas a tal efecto por parte de Golf el Rompido y Precise Resort El Rompido. El tratamiento de datos será adecuado y proporcionado a tal finalidad (dar a conocer al agraciado como beneficiario del premio del sorteo). El hecho de participar en la presente promoción supone aceptar íntegramente lo dispuesto en las presentes Bases.”*